

COMUNICADO DE PRENSA

Los hogares encabezados por mujeres pagan más impuestos indirectos que los hogares encabezados por hombres

Bogotá 17 de abril, Las políticas fiscales y los sistemas tributarios pueden afectar en distintos niveles a mujeres y hombres. Sin embargo, un enfoque de género en el sistema permitiría comprender y abordar las desigualdades económicas y sociales que hay entre los géneros. Es por ello que, nuestro más reciente [informe](#) explora la importancia de considerar este enfoque de género en el diseño y la implementación de políticas tributarias para promover la equidad y la inclusión en el ámbito fiscal.

El análisis se realizó bajo un modelo que estima cuánto debería ser el monto que pague cada individuo por impuestos. En este, se encontró que en relación con el IVA, los hogares encabezados por mujeres soportan una carga impositiva mayor que los hogares encabezados por hombres y esto, sucede en todos los niveles de ingreso.

Aunque la solución más inmediata pareciera ser la exclusión de IVA de más bienes ampliamente utilizados por mujeres, lo cierto es que esta medida ya se ha implementado en la política colombiana, y, aunque podría corregir parte de las inequidades, es insuficiente.

Desde el Observatorio Fiscal consideramos que, la implementación de beneficios como la renta básica para el hogar en función del número de hijos podría contribuir a reducir las desigualdades sin necesidad de discriminar en función del género ni encasillar a las mujeres en las tareas del cuidado.

Otro resultado que vale la pena destacar tiene que ver con los pagos por seguridad social. En esto encontramos que las mujeres con bajos ingresos cotizan con menos frecuencia, dificultando el acceso a una pensión. Esto es explicado por su tendencia a una menor participación laboral y una mayor informalidad.

Desde el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana consideramos que, las inequidades fiscales basadas en el género afectan de manera desproporcionada a las mujeres, lo que a su vez influye en su bienestar económico y su capacidad de acceder a oportunidades de empleo y desarrollo. Estos problemas estructurales deben abordarse de manera integral, abarcando no solo el ámbito fiscal, sino también políticas laborales, de cuidado y de educación que promuevan la igualdad de género y ayuden a cerrar las brechas económicas y sociales.

Link para descargar el Informe #49 [<<;Tributan por igual las mujeres y los hombres en Colombia?>>](#)